

URGENTE

ORD EXP: N° 3897

EXP: N° 250-J VIII Región - Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 1°
JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE
CONCEPCION.

OBRA: Camino Ruta O-852, Sector Coronel -
Patagual.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 AGO 2010

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 959 de fecha 30 de julio de 2010, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° Juzgado de Letras en Lo Civil de Concepción, recaída en los autos caratulados "CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CON ZUÑIGA GUZMAN, RUBI DEL C", causa rol N° 367-2004, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE AGOSTO DE 2010, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE CONCEPCION, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. 53.300.154.090, por la suma de \$4.911.553.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones

Fiscalía - M.O.P.

DISTRIBUCION

- Destinatario

- Of. Partes Fiscalía

- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.

- N° Proceso 4051147

LIRINA IBAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VALIDAD

257